CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: __X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita coordinadora G.I.T Colombia Nos Une Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, en su condición de supervisor del **Contrato N°090 del 2024**, suscrito con **David Alexander Bonilla Martínez** identificado con cedula de ciudadanía **1.030.578.088** cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el departamento de César, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de septiembre 2024**; de acuerdo con el informe presentado el 02 de octubre de 2024.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$39.123.000	$15.649.200	$3.912.300	$11.736.900

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

Por lo anterior, solicito se realice el **séptimo pago** de la vigencia 2024 correspondiente a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCEMIL TRECIENTOS PESOS M/CTE **($ 3.912.300)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Valledupar

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de octubre de 2024.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

Yolanda Villavicencio

ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Coordinador GIT Colombia Nos Une
Supervisora

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 7

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	090-2024
Nombre del Contratista	David Alexander Bonilla Martínez
Periodo informe:	Del 01 al 30 de septiembre
Plazo del contrato:	(Del 26/03/2024 hasta el 30/12/2024)
Supervisor:	ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Dependencia perteneciente:	Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Tipo de Contratista:	**Persona Natural _X__ Persona Jurídica ___**

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales, para brindar asistencia técnica en la gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades a nivel regional orientada a la población migrante colombiana, retornada y núcleos familiares mixtos en el departamento de César.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Presentar un plan de trabajo al supervisor, al inicio de la vigencia del contrato, que dé cuenta de las actividades a realizar, indicando el lugar, tiempo de desarrollo y cronograma de ejecución, según los lineamientos establecidos por el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une.	-Se participa en la reunión del subcomité de atención al ciudadano del ministerio del trabajo el 09 de septiembre de 2024 en la cual se planea realizar una macro actividad en la ciudad de Valledupar el 15 de octubre y se define roles a implementar esto con el objetivo de seguir el protocolo para el cumplimento de la garantía de derechos para la inclusión social y económica de la población retornada, esto esta como evidencia la invitación anexo 19. -En el desarrollo de la ejecución del mes de septiembre se realiza una actualización del plan de trabajo y los formatos correspondientes según la actualización de datos, cargando la información a los archivos virtuales anexo plan de trabajo actualizado.
2. Orientar y referenciar ante las entidades nacionales y territoriales competentes a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, a fin de que conozcan los incentivos de la Ley 1565 de 2012 y Ley 2136 de 2021 y los beneficios que las entidades territoriales tienen para ofrecerles, promover la inscripción en el Registro Único de Retorno y hacer seguimiento a los retornados beneficiados orientándolos según las necesidades identificadas, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	-Se realiza asesoría pertinente a la necesidad del conciudadano, durante el mes de septiembre desde el 1 hasta el 30 de septiembre, en la cual se atendieron a 58 personas en diversos temas, como los servicios de Colombia nos une en el extranjero y asesorías en temas de apoyo a colombianos retornados, familias de acogida y posibles migrantes colombianos, también se realiza registro a 6 colombianos retornados durante la gestión del mes de septiembre a pesar de los procesos de convocatoria que se adelanta con lideres sociales, esta actividad se realiza en diferentes espacios como la oficina de casa caribe afirmativo, sede liberando fronteras, además del punto de atención a víctimas en la ciudad de Valledupar. Anexo 01.

3. Apoyar en el establecimiento y gestión de alianzas estratégicas con las entidades del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, para promover la creación y/o fortalecimiento de las rutas de atención a los colombianos retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, que den cuenta del portafolio de servicios destinados a esta población, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	-Por medio de la invitación de parte de la secretaria de educación de la apertura del programa que se adelantara durante los meses faltantes del año se participa en la apertura de la estrategia todos al aula, una iniciativa de la alcaldía de Valledupar para acercarse a la comunidad e incentivar la inscripción de menores de 18 años en el sistema educativo situación que se plantea fortalecer con la atención del asesor CRORE para registrar colombianos retornados y migrantes domiciliados, en la mesa de la sociedad civil, dicha actividad se lleva a cabo el 24 de septiembre esto se menciona en el anexo 03 y registro fotográfico numero 15
4. Elaborar y desarrollar estrategias de capacitación y promoción, también junto con las entidades de orden del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, sobre la migración responsable, segura y ordenada.	-En cumplimiento de la alianza que se tiene con la secretaria de educación de Valledupar y el enlace CRORE se realizan socializaciones correspondientes a 12 colegios distritales los desde el 02 hasta el 23 de septiembre de 2024 en los cuales se capacitaron a 882 estudiantes a los cuales se realiza de paso la socialización de la ley 2136 y los servicios de Colombia nos une en el extranjero anexo número 02 listados de socialización y registros fotográficos números 05, 09 y 16. Este proceso se inició el mes de agosto y se realiza la socialización a un total de 1.032 estudiantes en 14 colegios distritales de Valledupar exceptuando dos colegios, el nacional Loperena que se negó a realizarlo a pesar de la circular N°92 de la secretaria de educación y el colegio técnico José Eugenio Martínez por cuestiones de horarios. En el mes de octubre se realizará una reunión con la secretaria para compartir resultados y confirmar la participación en todos al aula estrategia de la alcaldía de Valledupar y se participó en la apertura como se evidencia en el anexo fotográfico numero 15
5. Gestionar con los entes a nivel departamental y municipal la implementación, fortalecimiento y promoción de la Política Integral Migratoria (PIM) en los territorios, con énfasis en aquellas políticas públicas dirigidas a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, promoviendo, además, la inclusión de la PIM en los planes de desarrollo departamental y municipal y demás la normatividad territorial.	- Se realiza la asesoría general e individual para fortalecimiento profesional de la PIM (política integral migratoria) y la importancia de la mesa de la sociedad civil a los profesionales de la oficina de prosperidad social, centrado en garantizar que la información sea lo más claro posible además de entregar 35 folletos informativos para distribución a la comunidad general, esta actividad es realizada el 17 de septiembre como se muestra en el anexo 01 páginas 4 y 5 y registro fotográfico 10.
6. Promover la organización y participación de los connacionales retornados en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y espacios homólogos a nivel territorial.	-Con el objetivo de incentivar el proceso de registro en la mesa de la sociedad civil a la comunidad migrante y retornado colombiana se realiza impresión de los volantes virtuales enviados por el GTI de Colombia nos une y su posterior ubicación en puntos de acceso y divulgación para la comunidad general esto con el objetivo de incentivar el registro de la mesa de la sociedad civil en esta oportunidad en el la oficina del ministerio del trabajo y en la de la defensoría del pueblo como se evidencia en los registros fotográficos números 14 y 17

	-También se realiza la asesoría general e individual al personal de migración Colombia incluyendo a los dos funcionarios de visibles en la oficina Valledupar en el tema de la mesa de la sociedad civil como se realiza el registro y su relevancia en la política integral migratoria como se evidencia en el anexo 01 página 6 fotográfico N° 12
7. Brindar asistencia en la identificación, desarrollo y evaluación de impacto de las ferias de servicios y los proyectos de retorno humanitario y productivo implementados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	- Por medio de la solicitud de invitación de COMFACESAR se hace presencia en la feria de inclusión social y emprendimiento en la cual se fortalece la oferta institucional presente en el territorio esto se lleva a cabo el 20 de septiembre de 2024 como se refleja en la evidencia fotográfica numero 18; sin embargo y a pesar de ser una invitación por parte de COMFACESAR la cual estaba centrada a realizar convocatoria masiva solo se logra realizar un proceso con una persona migrante regulada para la mesa de la sociedad civil como se evidencia en el anexo 01 pagina 7. -Se participa también en una jornada de registro convocado verbalmente por la organización fundación red panas en la cual se realiza el registro de 5 personas en la mesa de la sociedad civil el 04 de septiembre de 2024 como se muestra en el anexo 01 y registro fotográfico 04 -De igual forma se participa también en una jornada de registro convocada verbalmente por la organización liberando fronteras, dicha jornada conto con la participación de Migración Colombia, Sisbén/opcionlegal, OIM y la cooperación internacional, en la cual se realiza el registro de 11 personas en la mesa de la sociedad civil y 5 colombianos retornados en el RUR el 26 de septiembre de 2024 anexo 01 y registro fotográfico 13
8. Presentar, antes de finalizar cada mes, el informe mensual de actividades GC-FO-18, debidamente diligenciado, con las evidencias (registro fotográfico, actas de reuniones CO-F0-05, registro de atenciones DP-FO-193, encuestas de satisfacción DP-FO-263 e informe de seguimiento mensual), según el plan de trabajo, y presentar también el informe final GC-FO-020 con sus soportes antes del vencimiento del contrato, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	Se realiza la entrega de 20 anexos: 12 registros fotográficos 9 listados de atención DP-FO-193 1 invitación de la secretaria de educación 1 correo de ministerio del trabajo con invitación del subcomité 84 listados de socialización
9. Desplazarse, dentro del territorio nacional, a un lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los viáticos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre y cuando sean aprobados.	No se realiza en el mes de septiembre movilización a otro municipio del Cesar, por requerimiento de alguna organización o entidad.
10. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato para cumplir con las obligaciones contractuales.	No se requirió por parte del G.I.T o por la supervisora alguna función especial o de presencia esencial al asesor CRORE de Cesar durante el mes de septiembre.

David Alexander Bonilla Martínez
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación del Contratista
1030578088

Observaciones:
Se realizan observaciones al contratista, respecto a aportar los listados de asistentes a las socializaciones mencionadas en la descripción del informe, tener en cuenta la redacción del mismo. Así mismo, fortalecer la gestión para el cumplimiento de las metas establecidas en los registros RUR y la MNSC. Se le reitera la importancia de implementar acciones con nuevas entidades para lograr el cumplimiento de las metas específicamente en el registro RUR e inscripciones a la MNSC.

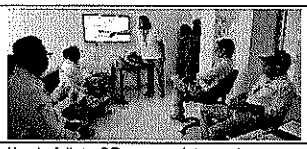
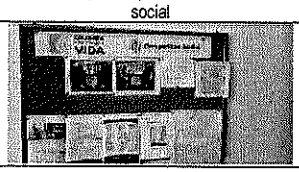
Aprobado:

YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Coordinadora GIT Colombia Nos Une
Supervisor

Anexos documentales:
*anexo 01 listados de asistencia
*anexo 02 listas de socialización septiembre 2024
*anexo 03 invitación todos al aula
*anexo 19 invitación a jornada especial ministerio de trabajo

Anexos fotográficos

Anexo 04 explicación de la mesa y registro en la sede red panas	Anexo 05 socialización de migración ordenada segura y regulada colegio Rafael Hernando mesa
	
Anexo 09 socialización de migración ordenada segura y regulada colegio Oswaldo Quintana	Anexo 10 socialización de la ley 1565 del 2.012 y 2136 del 2.012 además de la resolución 2996 del 2.024
	
Anexo 11 Participación en el GIAS de Valledupar	Anexo 12 socialización del proceso de registro en la mesa de la sociedad civil a la oficina de migración Colombia Valledupar

	
Anexo 13 jornada de registro de SISBEN y registro en la mesa de la sociedad civil y RUR asociación liberando fronteras	Anexo 14 ubicación de folleto QR para registro en la mesa en la oficina de la defensoria del pueblo Valledupar
	
Anexo 15 participación de Colombia nos une Cancilleria de Colombia en la iniciativa todos a la escuela	Anexo 16 Anexo 09 socialización de migración ordenada segura y regulada colegio Nelson Mandela
	
Anexo 17 ubicación de folleto QR para registro en la mesa en la oficina de prosperidad social	Anexo 18 participación en la feria de inclusión de COMFACESAR en el centro comercial Mayales plaza
	

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**NATURALEZA DEL CAMBIO**
5	• Se incluye nota de protección de datos. • Se incluyó texto con instrucciones. • Se incluye Historial de Cambios
6	• Nombre: Se incluye el nombre del proceso. Se modifica el nombre del formato "Informe contratista" por "Informe actividades contratistas"

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Relaciones Exteriores

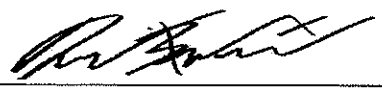
PROYECTO DE INVERSIÓN
"FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO DE CONNACIONALES PROCEDENTES DEL EXTERIOR NACIONAL"

INDICADOR

Redes Fortalecidas: Acciones para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al connacional con la realización de diagnósticos sobre el funcionamiento de las redes existentes, la actualización de protocolos de servicios y atención a la población retornada, capacitación a los funcionarios de las entidades locales en temas de retomo.

INFORME DE ATENCIÓN MENSUAL – CRORES 2024

LINEAS DE ATENCIÓN	No. de Connacionales Atendidos			TOTAL
	Población procedente de Venezuela	Población procedente de otros países		
1.Orientación y referenciación población retornada: Atención en temas de retorno, referenciación de población retornada y familias mixtas a las rutas establecidas por entidades locales para prestación de servicios, tramites de extranjería, migración (Atención entrevista directa con el connacional, incluye ferias y en Centro CRORE)	40	0		40
2.Registro Único del Retorno en el SITAC Guiar al connacional que retorna o aspira a retornar al país, en el proceso de diligenciamiento del Registro Único de Retornados (Ley 1565 de 2012)	6	0		6
3.Inscripción en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones	Retornados procedentes de Venezuela	Retornados procedentes de otros países	Migrantes Regulares	TOTAL
Guiar a la población retornada y a la población migrante, en el proceso de inscripción en la MNSCM-	0	0	12	12
TOTAL ATENCIONES (1 + 2 + 3)	46	0	12	58
4. Talleres de prevención Migración, Segura, Ordenada y Regular	Número de Talleres	Número de Participantes		TOTAL
Talleres de divulgación con jóvenes de Grados 10° y 11°, difundiendo la importancia de la migración segura, ordenada y regular (Cuatro talleres mensuales en colegios privados y públicos).	12	882		882
5.Caracterización de Registros RUR	Número de caracterizaciones			
Contactar a connacionales registrados en el RUR en la vigencia anterior, para realizar el seguimiento y caracterización para identificar su condición actual según tipo de retorno y realizar un diagnóstico.	0			0

Departamento	**CESAR**
Mes reporte	**SEPTIEMBRE**
Nombre asesor CRORE	**DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ**
Firma	

Nota: Las cifras consignadas en el informe deben ser soportadas mediante los siguientes formatos:
-Para los ítems No. 1 y 2, se debe diligenciar la base de Excel en línea de CNU, se diligencia en el momento de atención a connacionales y el Formato "Registro de atención en centros de referenciación y oportunidad para el retorno" versión 2 código: DP-FO-193 del sistema Integrado de Gestión (Sistema Maestro) del Ministerio de Relaciones Exteriores (no modificar).
-Para el ítem No.3, se debe diligenciar la base de Excel en línea de CNU, se diligencia en el momento de atención a connacionales y a migrantes regulares.
-Para el ítem No. 4, se diligenciará el Formato de Registro de Capacitaciones, socialización y talleres debidamente diligenciado y firmado por los participantes.
-Para el ítem No. (5) se diligenciará el formato de caracterización de población retornada del GIT Colombia Nos Une por tipo de retorno.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030578088	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ	Transversal 71 I Bis 47-11 Sur	3103203515	dabmg17@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	27/09/2024	80545160	$484.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	195.700	0		0		0	0	0	0	195.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	250.400	0	0	0	0	0	0		250.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	38.200				38.200	0	0	38.200			382	38.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195,700	195,700
Pensión	1	250.400	250.400
Riesgos Laborales	1	38.200	38.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	484.300	484.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030576088	DAVID ALEXANDER BONILLA MARTINEZ		Transversal 71 I Bis 47-11 Sur	3103203515	dabmg17@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-09	2024-09	I	27/09/2024	80545160	$484.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | BALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VST | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030576088 | BONILLA MARTINEZ DAVID ALEXANDER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.564.920 | 250.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.564.920 | 195.700 | 14-23 | 1.564.920 | 3 | 38.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902111859

(415)7707212489984(8020) 000001490211185 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 7 8 0 8 8	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 7 8 0 8 8	2 0 0 8 0 8 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	MARTINEZ	DAVID	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 72 47 I BIS 11 SUR BRR BOITA

42. Correo electrónico: vash.97@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 5 1	3 1 0 3 2 0 3 5 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 2 3 0 3 1 0	7 4 9 0	2 0 2 2 0 4 2 9		8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 10 / 16 : 01: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA MARTINEZ DAVID ALEXANDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-03-2023 04:02:29PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO